



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE – META

AVISO No. 1

Uribe-Meta, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE MATRIMONIO
NUMERO DE PROCESO: 50-370-40-89-001-2023-00030-00
CONTRAYENTES: JUVENAL VALENCIA VARGAS y MARÍA ÁNGELICA
RODRÍGUEZ CARRILLO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE URIBE
(META), EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ADMISORIO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023:**

HACE SABER

Que los señores: **JUVENAL VALENCIA VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía 96.360.503 expedida en Puerto Rico (Caquetá) **Y MARÍA ÁNGELICA RODRÍGUEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.123.142.673 expedida en Uribe (Meta), han elevado ante este Despacho Judicial **SOLICITUD** por medio de la cual manifiestan su deseo de **CONTRAER MATRIMONIO CIVIL**, misma que se ajusta a los presupuestos legales.

En consecuencia, se FIJA el presente AVISO en la página web del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Uribe y en lugar visible del Despacho, por el término de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, para que, dentro de dicho lapso de tiempo, quienes se crean con derecho a impedir dicho matrimonio o a denunciar cualquier impedimento en los solicitantes para celebrar el mismo, acudan a este estrado judicial, con tal fin. Se fija el presente AVISO, hoy 12 de enero de 2023 siendo la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**.

GILBERTO QUINCHUCA NAVARRO
Secretario

Se desfija hoy 1 febrero de 2023, siendo las cinco de la tarde (5:00pm).

GILBERTO QUINCHUCA NAVARRO
Secretario